De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Es importante destacar dos artículos de la Constitución Política: Artículo 67 el cual establece —La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación y que será obligada entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica, la Educación será gratuita en la Instituciones del Estado.

Articulo 44 el cual consagra que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de carácter fundamental, especial y prevalente. En este sentido establece entre otros, los siguientes derechos: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, el cuidado y el acceso a la educación. Igualmente, impone que la familia, la sociedad y el estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, con prevalencia de éstos sobre los derechos de los demás.

Colombia dispone de una excelente dotación de recursos naturales agrícolas (tierra y agua), energéticos (petróleo, gas y carbón) minerales, su relieve que determinan considerables variaciones agroclimáticas, que hacen el territorio apto para una gran variedad de alimentos y productos agropecuarios, aumentando la capacidad de hacer más eficiente, equitativo, sostenible y más estables el cumplimiento de la Técnica y una gran variedad de alimentos y productos agropecuarios.

La Institución Educativa busca la competitividad de sus educandos dentro de una economía de desarrollo, donde el conocimiento agropecuario forma un eslabón de gran valor, dentro de la cadena de consumo del país y la región.

Que bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la compra de materiales necesarios para el sostenimiento de animales que hacen parte del proceso de formación de la técnica, como estrategia del currículo y el plan de estudios, teniendo en cuenta la competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La Institución Educativa busca el desarrollo y formación de los educandos de manera cualificada con las competencias necesarias para desempeñar las labores del campo con productividad y competitividad.

REGULATORIO

Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:

Objetivo General: Garantizar la adquisición de alimentos (concentrado para Gallinas y Cerdos) necesarios para el Desarrollo de la Técnica, a cada estudiante de la Institución Educativa, con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus labores académicas.

Objetivo Específico: Adquirir la compra de (65 bultos de concentrado para Gallinas y 90 bultos de concentrado para levante de cerdos)

ADMINISTRACIÓN Y SISTEMACIÓN DE INFORMES ACADEMICOS				
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO**	**U.M.**	**CANT.**
1	10121604	CONCENTADO PARA GALLINAS	BULTO X 40 KG.	65
2	10122101	CONCENTRADO PARA CERDOS DE LEVANTE	BULTO X 40 KG	90

Población Beneficiada:

No. de Docentes beneficiarios	No. de Administrativos beneficiarios	No de Estudiantes Beneficiarios
16	5	251

Ficha Técnica:

CONCENTRADO PARA GALLINAS	
	CODIGO:10121604
	EMBALAJE: BULTO
	CONTENIDO: 40 KG
	GRASA:3.0%
	FIBRA : 6.0%
	CENIZAS:15,0%
	HUMEDAD : 13,0%
	CALCIO :3,30%
	FOSFORO:0,70%
	PROTEINA: 18.5% MIN.

CONCENTRADO PARA CERDOS	
	CODIGO:10122101
	EMBALAJE: BULTO
	CONTENIDO: 40 KG
	PROTEINA: 16,0%
	GRASA: 3,0%
	FIBRA : 6,0%
	CENIZAS : 10.0%
	HUMEDAD:13,0%

Embalaje: los productos deben de estar total mente empacados por bultos de 40 kg.

Lugar de ejecución o entrega

La entrega de los elementos a adquirir debe hacerse en la sede principal de la Institución Educativa Técnica San José (vereda San José) del Municipio de Dolores.

Cronograma

Actividad	MESES						
	1	2	3	4	5	6	7
Entrega del producto	X	X	X				

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Técnica San José analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
GINNA MARITZA FLOREZ PERALTA	28.698.641	**4759** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	Persona Natural
ANDRES VARELA CABALLERO	82.394.880	**4721** Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	Persona Natural

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución Educativa Técnica San José analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características.

La Institución Educativa Técnica San José, analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	Contratar el suministro de alimentos para Cerdos y Pollos en la realización de los proyectos productivos
Número y fecha del Contrato	Contrato No 004 del 03 de junio de 2019
Modalidad selección	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	GINNA MARITZA FLOREZ PERALTA C.C.28.698.641
Valor del Contrato	$ 8.268.800.00
Plazo del Contrato	5 días
Garantías exigidas en el contrato	NO
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA **TECNICA SAN JOSE** **NIT. 900.018.738** **DOLORES - TOLIMA**	
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO **REGIMEN ESPECIAL No. RE-003-2020**	

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GINNA MARITZA FLOREZ	ANDRES VARELA CABALLERO	TOTAL	PROMEDIO
1	CONCENTRADO PARA GALLINAS X BULTO	BULLTO	65	4.355.000.00	4.387.500.00	8.742.500.00	4.371.250.00
2	CONCENTRADO PARA CERDOS LEVANTE	UNIDAD	90	5.760.000.00	5.805.000.00	11.565.000.00	5.782.500.00
T O T A L P R O M E D I O…….				10.115.000.00	10.192.500.00	20.307.500.00	10.153.750.00

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE ARMEL LOZANO GAVIRIA
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor